



RESOLUCIÓN No. 0_0032

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:-

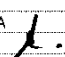
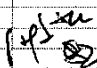
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	ANDRÉS LEONARDO LONDOÑO CANO	10.020.008	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15064	DIRECCIÓN SECCIONAL - CALDAS
2	ANDRÉS CAMILO ARANZAZU RAMÍREZ	1.053.789.608	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29807	DIRECCIÓN SECCIONAL - CALDAS
3	ANA DEICY OSORIO BARCO	1.053.810.326	ASISTENTE DE FISCAL II	15213	DIRECCIÓN SECCIONAL - CALDAS
4	INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA	1.018.418.024	ASISTENTE DE FISCAL I	15140	DIRECCIÓN SECCIONAL - CALDAS

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 ENE 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		19 de octubre de 2020
Revisó:	Angela Viviana Barbosa		19 de octubre de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		19 de octubre de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		19 de octubre de 2020
Aprobó:	Olga Lucía Agudelo Mahecha		19 de octubre de 2020
Aprobó:	D.F.		19 de octubre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.